

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Jueves 24 de Abril de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 389

Informe sobre Comités paritarios

Lo elevan al ministro de Trabajo 37 entidades que agrupan a sesenta mil comerciantes e industriales

«LOS COMITÉS PARITARIOS DEBEN SER SÓLO ORGANISMOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE»

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres de Comerciantes e Industriales eleva al ministro del Trabajo un informe, en el que hacía peticiones y formula reparos y en relación con el real decreto-ley de organización corporativa (26 de noviembre de 1926). Advierte que este informe lo eleva representando a 38 entidades similares, que agrupan a 60.000 comerciantes e industriales.

A continuación publicamos lo fundamental de la reforma que propone la Federación Nacional:

Los Comités paritarios deben ser órganos consultivos para el Poder público y de conciliación y arbitraje, para el patrono y el obrero, pero no instituciones de derecho público que tengan por finalidad regular la vida de profesión.

Para ejercer el cargo de vocal la representación profesional, tanto patronal como obrera debe ser efectiva. Los presidentes, vicepresidentes y secretarios deben ser como se dicen en el decreto, ajenos a la profesión, pero es necesario que lo conozcan a fondo y para que en este punto haya garantía debe verificarse el nombramiento a propuesta del Comité.

Rechaza el informe determinadas atribuciones que tienen los Comités paritarios, porque están en vigor disposiciones que regulan el trabajo en su jornada, en sus condiciones de higiene, que previenen los accidentes, que tratan de las huelgas y que han dado vida, en fin, a los tribunales industriales. La intervención de los Comités debe limitarse a las diferencias colectivas entre patronos y obreros.

Las Comisiones mixtas pueden justificarse a título de órganos de órganos de superior jerarquía en la conciliación y arbitraje. De otro modo—añade el informe—las rechazamos.

Las Comisiones mixtas provinciales del trabajo pueden aceptarse con las mismas limitaciones.

No podemos—dice—reconocer otras facultades para los Consejos de com-

paración que las que pueden tener, por la índole de su jerarquía, dentro de los límites que hemos atribuido para los Comités paritarios.

Y en parecidos términos se expresa el informe respecto a la Comisión delegada de Consejos.

ACUERDOS DE LAS CORPORACIONES

Con tales atribuciones de los Comités—dice más adelante—se suprime una esclavitud para establecer otra.

«Hablando de libertades, no es posible admitir, en nombre del derecho corporativo, que se ahogue el espíritu de iniciativa individual, generador en todas las épocas del progreso humano.»

Los recursos que pudieran resultar autorizados deberían ser admitidos ante el Tribunal Supremo.

Parece muy restringido el trámite de apelación para los recursos contra acuerdos de los Comités paritarios.

No se puede aceptar que los Comités paritarios impongan multas; no se les debe atribuir otro derecho que el de la denuncia.

Los despidos individuales deben ser competencia única de los tribunales industriales.

No consideramos aceptable—dice el informe—que las consultas puedan constituir parte de los ingresos de los Comités paritarios. Deben tener otro destino; para el Estado si contribuyesen al mantenimiento de los gastos de los Comités o para incrementar los fondos del Instituto Nacional de Previsión.

En lo que se refiere a los presupuestos de los Comités, es imprescindible que se reduzcan los gastos a lo estrictamente preciso.

Respecto de la cuota corporativa, reiteramos el criterio de que se reduzca todo lo posible, por entender que el sostenimiento de los Comités debería ser de cuenta exclusiva del Estado.

Considera el informe innecesarias las comisiones mixtas de publicaciones.

Con relación a las disposiciones transitorias del decreto, dice el informe que prescinde de comentarios, pero que las rechaza por cuanto recajan el régimen que impongan.

propósito de ir con paso firme al restablecimiento de la normalidad constitucional.

Las singulares circunstancias en que advino al Poder condicionar por algún tiempo su actuación, acomodándola a las exigencias de cada momento y diferenciándola y substanciándola del de cualquiera otra que se hubiera producido por el libre juego de todos los elementos que lo integran.

Cifraría el acierto de su obra marchando en una gradación apenas perceptible a la totalidad, sucediéndose tan recientes los grados que cada uno se proponga de la cumbre que le precede y de la labor que le sigue.

En el ambiente de este anhelo ha querido moldar la figura transitoriamente jurídica de las Corporaciones provinciales y municipales con la mira siempre de la perfecta legalidad futura de las asociaciones con las consideraciones que merecen las clases conservadoras y el respecto que se debe a las reminiscencias de la cosa pública cuando no adormida en la indiferencia durante los últimos años.

La inaplazable necesidad de constituir el pilar básico sobre que descansa la Constitución política española—la soberanía conjunta de las Cortes con el Rey—coloca al Gobierno ante un problema de las más alta trascendencia que el que supone la renovación de las organizaciones que rigen provincias y Municipios: como que esa reconstrucción lleva aparejada los altos intereses de una paz interior que ni excluya la legítima lucha por los distintos ideales ni impida el adelantamiento de los progresos de las instituciones.

Por ser esta la primordial preocupación del Gobierno, cree justificada la relativa premura con que fué dado el real decreto de 10 de Marzo último, encaminado a procurar con la menor dilación las listas de electores que hicieran posible en su día la consulta de la voluntad popular.

Mas apenas dado el primer paso en la senda que ha de conducir al restablecimiento de las libertades parlamentarias, unas veces la insinuación respetuosa y experta y otras la advertencia leal y autorizada de organismos y funcionarios, siempre comprobadas por el Gobierno, dieron vida en el ánimo de éste, primero, a la duda sobre la eficacia de tal intento contenido en los preceptos del real decreto de 10 de Marzo próximo pasado, luego a la preocupación de modificarlo y ampliarlo en los términos que a su juicio exige el momento histórico de la vida política de España. La rectificación del Censo electoral, labrado en el año 1924 y rectificado en 1928, no es garantía suficiente de que salgan de los comicios próximos la expresión clara y limpia de la voluntad nacional; apasionado partidismo que le dió vida legal sin el control de estímulos de defensa de unos derechos por entonces imposibilitados de sus manifestaciones legítimas, hace que él lo estime inadecuado para lograr aquel objeto.

En este trance el Gobierno, requerido de una parte por la urgente necesidad del funcionamiento de las Cortes cosoberanas, y de otra por la no menos alta de que estas Cortes sean reflejo fidelísimo de la voluntad popular, libremente expresada, más que la rapidez le preocupa la sentada firmeza de sus actos, orientados hacia lo que es su fundamental aspiración, y no se perdonaría nunca cualquiera que diese motivo si siquiera a la sospecha acerca de la recta intención con que desea requerir y llevar la verdadera voluntad nacional a incorporarla a la regencia de los destinos del país.

Estima que cualquier vicio de origen en la preparación del Censo electoral, y hasta la suposición de que en él pueda ocurrir, sería de lamentables y duraderas consecuencias para lo futuro, y son tales los errores que el Censo vigente contiene, son en tan gran número las inclusiones indebidas y las exclusiones injustificadas que existen en el mismo, que una simple rectificación aparece desde luego insuficiente para purgarlo de todos sus defectos, por lo que el Gobierno, atendiendo a las consideraciones anteriormente expuestas, quiere poner su más cuidadoso celo en promover unas elecciones donde se manifieste el sentir ciudadano, no tiene inconveniente en ordenar ahora la completa revisión del Censo, que la ley dispone se haga de diez en diez años, adoptando cuantas disposiciones puedan conducir a la mayor rapidez en los trámites. La primera de ellas será la de prescindir, al formarlas, de aquellos electores a los que el Estatuto municipal concede el derecho al voto, pero que no lo tienen con arreglo a la ley vigente para las elecciones de las Cámaras colegislativas. Con sólo esto el trabajo de la

junta se reducirá de manera harto considerable.

Sin la cooperación decidida y entusiasta del espíritu ciudadano, ahora alerta en España con signos bien visibles, se malograría a buen seguro en lo que tiene de más esencial el propósito del Gobierno.

Del resultado de la cercana contienda, en la que han de empeñarse los más opuestos ideales, depende el porvenir de nuestra patria, y para que en esa hora solemne y decisiva se eleve sobre todas las ficciones más o menos ruidosas el sentir sincero del pueblo español es necesario, es ineludible que cada ciudadano sea desde hoy no tan sólo defensor de su derecho, sino celoso vigilante de la pureza del sufragio.

Es España, no ya el Gobierno, quien reclama, quien exige desde este momento el máximo esfuerzo al espíritu de ciudadanía. El nombre de la patria, que ha inspirado tantas grandezas y ha merecido tan encendidos amores, ha de ser la única forma de la apelación del Gobierno al patriotismo de todos los españoles.

NO REGIRAN LOS PRECEPTOS DE LOS ESTATUTOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES

De la atenta lectura del acuerdo adoptado por el Gobierno, reflejado en la «nota» preinserta resulta clarísimo, que en la confección del Censo electoral, sólo habrá una legislación: la anterior al 13 de Septiembre de 1923. Es decir la titulada ley [Cierva, (8 Agosto de 1907) sin que para nada rija y tenga valor preceptivo las disposiciones del Estatuto orgánico de los Ayuntamientos, ni las del otro Cuerpo legal normativo de la vida provincial.

No vamos ahora, a ocuparnos del procedimiento de sufragios. Tratamos sólo en estas «leves consideraciones», de la formación del Censo electoral.

Ateniéndonos a la ponencia del señor Estrada afirmamos:

a) Sólo se incluirán en las nuevas listas de electores a los mayores de 21 años, edad consagrada en el Derecho político español para el ejercicio de los deberes ciudadanos.

b) Las mujeres a quienes atribuyó carácter de electoras, Calvo Sotelo en su Estatuto, quedan eliminadas de esa acción y, por tanto, le es negado la emisión del voto en los Comicios populares.

c) También desaparece la ampliación del derecho de sufragio a los varones mayores de 23 años quedando en vigor la ley de Cierva, en este punto, y

d) Nada se dice en los acuerdos ministeriales, sobre la formación de Censos especiales.

Dentro de pocos días se publicarán las «instrucciones» para redacción del nuevo Censo electoral de España.

Obligó al Gobierno de S. M., tal resolución la imperfecta forma en que se hallaba redactado el Censo en vigencia.

No conocemos el procedimiento que habrá de implantarse, pero sólo hay dos sistemas a seguir:

Uno, mediante el reparto de «cédulas», a los vecinos a fin de consignar en ellas sus circunstancias personales todos los mayores de 25 años.

Otro, relacionar derivadamente del último padrón rectificado del vecindario los varones que reúnan el carácter de elector en el Municipio respectivo.

El primer sistema es algo «largo»...

El segundo, se presta a errores de copia, que pueden subsanarse si los vecinos de cada «sección» electoral prestan su concurso personal rectificando las inscripciones.

Sean estas «leves consideraciones», acogidas favorablemente por los llamados a conocerlas suficientemente.

En los primeros días de mayo, dará comienzo «la campaña electoral», con los preliminares trabajos censales.

Si estos no se atienden por los ciudadanos; si las organizaciones políticas, se desentienden de las «listas de sus amigos», y no las confrontan con las de electores; si en todas las Juntas municipales no se presta cuidado vigilante a la confección del novísimo Censo, éste resultará, como el que se antala, lleno de faltas y si ellas no son corregidas, a tiempo, luego quedan «intangibles».

PROFESION DE FE

Desde 1890, vengo actuando como un «experto», en cuestiones atinentes al Censo electoral. Tengo «valor reconocido», una vez manifestado cuanto antecede, se despide del lector afectuosamente,

MAURICIO DE LA REGLA Y SALAZAR.

Encuesta municipal de «El Noticiero»

Agua y filosofía barata

Desde la existencia del mundo terráqueo, toda la humanidad en sus distintas razas y confines han cantado en sus diferentes estilos la bondad del precioso líquido y hasta el reino animal lo han manifestado con regocijo a excepción del Mirlo Blanco, que no le gusta ni la bebe.

Agua; sin ella no podíamos vivir, es la vida misma, aunque se ha abusado de su uso y se pierde mucha por descuido de los hombres aunque éstos se llamen boticarios y bodegueros en su inmensa mayoría.

En nuestras canciones populares hay una que dice así:

El chorro de la fuente
vierte agua clara
y con ella colores
para mi cara.

En lo dramático hubo quien usó el retumbante título para su obra de «Manantial que no se agota».

que viene muy bien a lo nuestro, pues bueno es recordar que nuestros famosos manantiales ya no daban nada de agua y hubo que escarvar mucho para encontrar otros chorros, y como Dios es grande, en una madrugada de un Mayo florido se encontró el filón y es por esto que se le puso el nombre del Manantial del Madrugador; eran las cuatro menos cuarto cuando un marinero del Puerto de Santa María gritó: ¡Agua...!

Nosotros, y en particular para aquellos muchachos que ya han cumplido los «y tantos», recordarán aquel paso de comedia que ocurrió una noche en Cádiz, que al pasar cierto sujeto por una calle de uno de nuestros baños populares lo bañaron desde un balcón en donde una mujer regaba sus tiestos de claveles, y al protestar de tal descuido, le contesta:

—¡No tenga usted cuidado, que es agua limpia! ¡Qué Agualimpia ni Potoco, señora!

Era la época de nuestros famosos novilleros gaditanos, época que se perdió para siempre.

Después vienen esos fabricantes de aguas minerales que, para demostrarnos que la que bebemos a diario no es buena, nos muestran en gráfico los microbios que contiene un vaso de agua y, francamente, da horror pensar que nos tragamos tantos insectos que mirados a la lupa parecen el instrumental de nuestra flamante banda de música en forma diminuta y tísica y desde luego remojados.

A esta alarma hay que agregarle la de los contadores.

Nuestro celoso Ayuntamiento que todavía tiene a su exclusivo cargo el Abastecimiento de Aguas a la ciudad porque para eso lo adquirió, sin que pretendamos disentir ahora si estuvo bien o mal, ha precisado de aumentar los controles y al efecto publicó un edicto llamando a licitación para la compra de mil contadores marca o tipo «Velocidad».

Ya teníamos referencias de los tipos de contadores comprados anteriormente y que según un edil, se denominaban «Protos», «Cometas» y «Tavirras», pero no canoíamos que los hubiera también de velocidad y esto aunque puede ser que sean los mismos, han usado el tecnicismo para ponernos nerviosos y no estamos conformes señores de la Comisión de Aguas, hay que ser buenos y razonables.

Los tipos antes mencionados ya estaban fuera de concurso por haber demostrado con bastante suficiencia que los galgos habían ya quedado a la de las tortugas en cuanto a velocidad se refiere, como así mismo que sus resortes estaban hecho de manera que debieran marchar en sentido cabrístico desesperante, confirmando por el Jurado en pleno y con un viva al fabricante que aunque resida en Checoslovaquia, fué oído con beneplácito de la familia y las gracias fueron dadas en la misma forma, solo que aquí fué confundida la respuesta y se creyó que el viva era para nuestro Alcalde, luego se aclaró el equívoco.

Suponemos que estos contadores de agua no pretenderán dejar en ridículo a sus afiliados y que al fin y al cabo marcarán lo de los otros por que ni conviene abusar del público, ni hay para que buscar más trastornos al clásico Ayuntamiento, bastante tienen que hacer ahora con estudiar el Estatuto Municipal.

La Comisión de Aguas o sus técnicos deberían publicar para tranquilidad del vecindario el modelo de contador «Velocidad» o mejor dicho, explicarnos en que consiste este titiluto pues puede hasta producirse un conflicto de orden público que a todos nos conviene evitar.

Si no estuvieran tan ocupados con la nueva orientación que hay que dar al Abastecimiento de Aguas, y nos hubieran consultado antes de publicar el edicto, le habríamos dicho que, puesto que entre los nombres de contadores ya existentes había uno que se prestaba al camelo, pudieran haber dicho contadores tipo «Pratás» que aunque está escrito en galico, nosotros lo hubiéramos traducido al flamenco así; para atrás y lo hubiéramos leído con verdadero regocijo y sin decir una sola palabra, ahora que al freir sería el reír, pero «Velocidad» ni en broma.

ARMANDO GARATA

El futuro político de España

Camino de las Cortes

Leves consideraciones

Aquella vieja frase de los periodistas viejos matritenses... «puede calificarse de histórico», el Consejo de Ministros, celebrado ayer..., merece ser repetida hoy con justo título.

Sí, amable lector. De trascendencia «histórica», podemos apellidar la reunión de los Consejeros del Rey, celebrada el martes, presidida por el general Berenguer.

Fué un Consejo de Ministros esencialmente «político» en el recto sentido léxico gráfico.

La vida política futura quedó estatuída, a medio de la convocatoria del Cuerpo de ciudadanos-electores.

Consecuente a ese criterio del Gobierno de S. M. que aplaudimos, fué resuelto se fraguara un nuevo Censo electoral conforme a la Ley de Cierva (Agosto 1907), sin las peregrinas mixtificaciones luego introducidas arbitrariamente.

Fué ministro-ponente el Sr. Estrada, hombre de rancio abolengo político y que sabe «lo suyo», por su larga carrera en la vida pública.

Nacido don José Estrada, en la rica tierra cordobesa (Aguilar de la Frontera); escuchando en su infancia y primeros años juveniles, hablar en Cádiz—donde tanto tiempo convivió su ilustre progenitor don Angel Estrada y Velasco, honor de la Magistratura—«conversaciones políticas», reiteradas luego en larga y constante

vecindad en Málaga; bonísimo amigo de Bergamín, quizá su mejor discípulo—aula conservadora—redactó el ministro de Justicia, un dictamen, que tiene toda la enjundia política, todo el saber adquirido en el mundo de las realidades políticas, libre el informe de apasionamientos y abstrusas concepciones.

La ponencia del Sr. Estrada, elevada a acuerdo del Gobierno reduce «a la nada» aquella intervención femenil que Calvo Sotelo impostara en la clásica Ley electoral.

Dejad a las mujeres en su hogar. Nada de electoras, dicen Estrada, Marzo y Ferenguer...

Estamos de acuerdo. No está aún España para tales ampliaciones de «sufragio universal».

En vacilaciones puede decirse que el «futuro político» se halla trazado con rasgos firmes.

Vamos camino de las Cortes...

Creemos interesante completar las «leves consideraciones» precedentes, transcribiendo la «nota» facilitada a los periodistas al terminar el Consejo del pasado martes. La cual resume la ponencia del Sr. Estrada y acuerdo del Gobierno.

Dice así:

«Las realidades de cada día desde el primero de la gestión del Gobierno, vienen ratificando la sinceridad de su

Sufragios por el alma de D. Joaquín Mercado Ponce

En la mañana de hoy por la Venerable Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, se han celebrado sufragios en la Iglesia de los P. P. Agustinos, donde radica dicha Inmortal Hermandad, por el eterno descanso del alma del que fué devoto cofrade del Titular y muy estimado amigo nuestro don Joaquín Mercado Ponce.

La Santa Misa fué oficiada por el muy Rvdo. Padre Fray Manuel Alvarez, de la Orden de San Agustín, ante el altar del milagroso Titular, que lucía iluminación de cera y electricidad, auxiliándola el hermano de la Comunidad Fray Federico Santos.

A dicho acto religioso asistió la familia del finado, numerosas personas de las relaciones y amistad del mismo y de los dolientes y una comisión de la Junta de Gobierno de dicha Hermandad, presidida por el Hermano Mayor Sr. D. Fernando Romero de Castro y varios cofrades.

Terminada la misa se rezó por el oficiente en la Sacristía del convento, ante todos los asistentes severo responso.

D. E. P. A.

Portaplumas: Cerón, Columela 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1.780.

Continúan las actuaciones judiciales por el crimen cometido en la calle de San Juan

El Juzgado estuvo ayer tarde en la Cárcel más de dos horas.—El agresor prestó nueva declaración—Hoy han declarado ante el Juez varios testigos.—También comparecieron dos mujeres que presenciaron el suceso.—Lo que dice la criada de la víctima—Otros detalles interesantes del hecho

Como en nuestra anterior edición decíamos, ayer tarde se personó en la cárcel provincial el señor Juez de instrucción don José Arias Vila acompañado del secretario judicial interino don José de Barrasa y Muñoz de Bustillo y actuando don Felipe de las Cuevas, con objeto de verificar la indagatoria a Rafael Serrano Camas, autor de la muerte de María Luisa Caro Riverola, hecho que ocurrió en la tarde del pasado lunes, en la casa número 36 de la calle de San Juan.

Antes de la llegada del Juzgado al establecimiento penitenciario, estuvo en el mismo el padre del agresor, con objeto de verle, no pudiéndolo hacer hasta que el señor Juez de instrucción lo ordenara.

Una vez que fué solicitado el per-

miso del señor Arias Vila y concedido, pudo ver el desconsolado padre a su hijo y según nos dicen, se desarrolló la escena de dolor que es de suponer.

Cuando el Juzgado quedó constituido en la prisión pasó a la presencia del señor Arias Vila, Rafael Serrano Camas, siendo interrogado y supuestos, que el procesado contestaría a las preguntas que le dirigiera la autoridad judicial con ciertas precauciones, a fin de evitar en lo posible máximas reosonabilidades.

No obstante, creemos que la competencia característica del señor Arias Vila, obtendría datos concretos sobre los hechos realizados por Rafael Serrano Camas antes del crimen y en los momentos en que se desarrolló.

El agresor es de presumir que en sus declaraciones de ayer tardó ante el señor Juez de instrucción, procuraría desvanecer la agravante de premeditación, para lo cual suponemos diría al señor Arias Vila el tiempo transcurrido desde que fué con la desventurada María Luisa Caro al almacén de comestibles a comprar el café y el azúcar y el momento en que hizo los disparos sobre la finada.

Por otra parte y siguiendo en el período de suposiciones también le diría Rafael Serrano al Juez, que la víctima había llegado a entrar en su piso y que el café y el azúcar, ella lo había dejado sobre la mesa del comedor, cosa que parece incierta pues tanto un artículo como el otro aparecieron por el suelo del portal.

Larga tarea tuvo que ser la realizada por el Sr. Arias Vila en la Cárcel por cuanto vimos salir de ella hasta después de las siete y media de la tarde en unión de los señores Barrasa y de las Cuevas.

A fin de seguir lo más cerca posible las actuaciones judiciales, esta mañana, visitamos la Casa de los Juzgados suponiendo que continuaría el desfile de testigos ante el Sr. Arias Vila, y en efecto, vimos entrar primeramente en el despacho de la citada autoridad judicial, al doctor don Jorge González Villegas, el que se encontraba visitando a un enfermo en la casa frente a donde se cometió el crimen y prestó los primeros auxilios a la víctima.

La declaración del señor González Villegas, suponemos que haya aclarado algo en el sumario y dado el secreto con que el Sr. Arias Vila lo instruye, nos ha sido imposible averiguar nada.

Después, vimos penetrar para declarar ante el Sr. Juez a un «ditero» llamado Antonio Gito y a dos vecinas de la casa número 33 de la calle de San Juan, que fueron testigos presenciales de los hechos.

Con una de estas últimas, el agresor sustuvo algunas palabras insolentes, cuando regresaba con María Luisa del almacén de comestibles de la esquina para la casa de la víctima.

Dichas personas declararon durante bastante ante el Sr. Arias Vila, y cuando salieron lo hizo la criada que tenía la víctima a su servicio.

Esta, que es una joven agraciada, suponemos, que al verse ante el señor Juez, le contaría lo que ocurrió desde por la mañana en la casa, la entrada del procesado enfadado en ella que al verlo así la declarante se lo diría a María Luisa, y otros detalles interesantes para el sumario.

También vimos que estuvo declarando ante el señor Juez el dependiente del almacén de comestibles donde María Luisa Caro fué a comprar el azúcar y el café.

De estas declaraciones no hemos podido entrever nada, cerca de las dos de la tarde el señor Arias Vila dió por concluida su labor tostifical, quedándose en su despacho trabajando en la instrucción del sumario, hasta que se retiró a sus habitaciones, para almorzar.

Como se vé la labor del señor Juez es muy activa y no cesa un momento de ocuparse con gran celo de practicar diligencias, para que el sumario esté terminado cuanto antes.

Nos atrevemos a eventuar, que no tendrá nada de extraño que el señor Juez ordenara una reconstitución de los hechos en la casa donde ocurrió el suceso, tal vez mañana, para poder aclarar varios extremos.

Creemos que esta tarde el señor Arias Vila no irá a la Cárcel para tomar nuevas declaraciones a Rafael Serrano Camas y que la dedicará a seguir trabajando en la instrucción del sumario.

Un ahogado

Ayudante de Marina del Puerto de Santa María, comunicó telefónicamente que del velero «Nuestra Señora del Carmen», la mar arrebató al marinero Francisco Avelilla, desapareciendo.

El suceso ocurrió en la madrugada anterior en la enfilación al Castillo de Santa Catalina.

Interviene en este asunto el Juzgado de aquel distrito marítimo.



Las CANAS ENVEJECEN

Suprímalas usted con la incomparable agua de locador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser séptico desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

CRONICA TAURINA

EL ESTADO DE PERETE

Esta mañana, por el doctor señor Díaz Martínez le ha sido levantado el apósito al espada «Perete», encontrándose la herida en franca cicatrización y sin inflamación alguna.

Sin embargo de esta mejoría, el estado del paciente, que ha pasado la noche tranquilo, sigue siendo delicado.

Por el Hospital de S. Juan de Dios continúan desfilando muchas personas que se interesan por la salud del paciente.

Perete, por el percance sufrido pierde de torear cinco domingos seguidos en las plazas de Bilbao, Málaga, Barcelona (dos fechas) y Dax (Francia), a más de otras corridas que tiene contratadas, sin fecha.

Con esta cornata son ya tres las que tiene recibidas Perete, gravísimas, recordándose sobre todo la que con el mismo ganado de Campos Varela sufrió el 7 de Octubre de 1928 en la plaza del Triunfo, de Granada, alternando con Atarfeo.

EL DOMINGO EN SAN FERNANDO

El próximo domingo en la vecina ciudad de San Fernando, se celebrará la primera fiesta taurina del año, corriendo seis novillos de la acreditada ganadería de don Angel Bohórquez, de Jerez de la Frontera.

Actuarán de espadas los aplaudidos diestros Manuel Fernández (Cádiz), paisano nuestro, que en su actuación el pasado año en el circo gaditano, demostró que aún tiene derecho a que se le den toros, pues supo agradar y arriarse y estoqueó con muy buen estilo.

Con él alternan Andrés Suárez (Villalta II) y Juan Ariza (León), de los que cuentan y no acaban los que lo han visto actuar.

Y por la mañana dos noveles, Bal-

MARCA DE AUTOMÓVILES

muy importante desea Agente exclusivo en la provincia de Cádiz

Trátase de casa de primer orden, ya bien muy conceptuada en España y dispuesta a conceder condiciones excepcionales que pueden dejar interesantes beneficios

Sólo se atenderán ofertas de firmas muy importantes con preferencia las que posean talleres, conocimientos muy profundos del mercad y se encuentren en condiciones de desarrollar cifra interesante de ventas

Garantizamos discreción absoluta

Dirigir oferta detallada a AUTOMOVILES. Apartado 40. Madrid

domero Ortega (Cuco II) y José Jiménez (Tralleta), lidiarán dos uteros.

Merece tan buena combinación que la afición gaditana se vuelque el domingo en San Fernando y que la plaza se vea llena hasta el tejado.

PARA LA VIUDA E HIJOS DE CARRATALA

La Peña Carratalá de Barcelona ha hecho entrega a la viuda del que fué valiente matador de novillos—trágicamente muerto—Angel C. Carratalá, la cantidad de pesetas 1.155, importe de la suscripción abierta por aquella para aliviar la precaria situación de los familiares del pobre torero alicantino.

LOS QUE VIENEN DEL OTRO MUNDO. — CHUCHO SOLÓRZANO

Ya está en España el diestro mejicano Chucho Solórzano.

Este muchacho es el torero mejicano que se «reveló» la pasada temporada en su país, llegando a alternar después de una lucida campaña de novillero en corridas de toros alternando con las primeras figuras españolas que torearon este año en la plaza de El Torero de la capital de Méjico.

Cuantos lo han visto dicen que se «trata» de un torero excelente, banderillero extraordinario y buen matador.

Jesús Solórzano (nee Chucho), quiere triunfar en España—su suprema ilusión—por sus pasos contados, y respetuoso con la afición se despoja de la alternativa que tomó en Méjico y empezará aquí de novillero, con la esperanza de tomar en plazo breve la alternativa con todos los honores y preeminencias.

Puesto a la «pelea», Chucho Solórzano ha designado su representante a don Valentín Bejarano y éste ya está firmándole muchísimos contratos.

Seguramente Chucho Solórzano será uno de los primeros debutantes que harán el paseillo en la plaza de la Real Maestranza de Sevilla.

PASODOBLE TORERO

Con el título de «Tauromaquia» y dedicado al valiente novillero portuense Manuel del Pino (Niño del Madero), ha sido compuesto un precioso original pasodoble, compuesto por el notable violinista paisano nuestro don Joaquín Fernández Noa.

Dicha pieza musical será estrenada en el Puerto de Santa María por el trío jazz-kosmópolis, que lo forman los profesores señores don Manuel Molina (piano), don Joaquín Fernández Noa (violín) y don Emilio García Rincón (jazz-band).

POR QUE LAS CORRIDAS DE TOROS DAN COMIENZO A LA MISMA HORA ANUNCIADA

Las corridas de toros es el único espectáculo que da comienzo a su hora.

En el teatro, por ejemplo, se anuncia una obra de gran éxito. Dará comienzo, según los carteles, a las nueve de la noche. Y el espectador, que conoce el temperamento de sus «correligionarios», dice:

MADRID

HOTEL METROPOLITANO

PRECIOS MODICOS

—Con que vayamos a las once, aún llegamos a tiempo; aún no se ha levantado el telón de anuncios.

En parte, tiene razón ese espectador, porque desde que toca el primer aviso hasta que el telón hace su pausa y hasta cierto punto filosófica elevación, hay tiempo más que suficiente para resolver la tan manoseada cuadratura del círculo.

Pero como nosotros no queremos filosofar, vamos a explicar el por qué las corridas de toros dan comienzo a la hora en que se anuncian.

Corría el año de 1883; era la festividad de San Fernando, el 30 de Mayo, día en que se celebró la última corrida real para festejar la llegada a Madrid del Rey de Portugal D. Luis I.

Fué una corrida en la que tomaron parte Lagartijo, Currito y Galito (padre de Rafael y Joselito). Honraron con su presencia dicha corrida los reyes de España y Portugal; pero éstos se retrasaron algunos minutos en presentarse en el palco regio, por lo que la corrida no pudo dar comienzo hasta que los dos reyes hicieron su aparición en el palco real.

El público madrileño, siempre cortés, «siempre hidalgo y caballeroso», recibió a los dos monarcas con una violentísima pita que con resignación acobieron los dos reyes.

Desde entonces es cuando la fiesta nacional, nacional por todos los conceptos, digan lo que quieran ciertos venecillos, da comienzo a la hora indicada en los carteles.

VERDADES.



DE PUERTO REAL

LA FERIA

Tendrá lugar este año durante los días 16, 17 y 28 del próximo mes de Mayo, por haberlo así acordado el Ayuntamiento, en virtud de la alteración sufrida por las de otras poblaciones.

El programa confeccionado por la comisión nombrada al efecto y que ha merecido aprobación oficial, consta de variados festejos entre los que figuran conciertos musicales, iluminaciones, fuegos de artificios, concurso de belleza infantil, suelta de palomas, ejercicios gimnásticos, sorteo de cantidades entre los pobres y otros.

SESION MUNICIPAL

Celebró sesión ordinaria la Excelentísima Comisión Permanente, acor-

dándose la designación de una comisión que integran los señores don Celestino Fernández Sánchez, don Pedro de Paúl y el secretario don Gerardo Rodríguez Otero, para estudiar si conviene a los intereses del pueblo el traslado a las Casas Consistoriales de las oficinas de recaudación de Arbitrios, dejando estas dependencias convertidas solamente en un fiato.

En la misma sesión se conoció de un escrito de la Sociedad Técnica de Construcciones S. A., de Barcelona, pidiendo la reposición de un acuerdo por el que se dejó en suspenso el pago de unas 32.000 pesetas correspondiente a unas certificaciones de obras, recayendo el acuerdo de que pase a informe dicho escrito.

FUNCIONARIO

Procedente de Barcelona ha llegado a esta un funcionario de la Sociedad Técnica de Construcciones S. A., que tuvo a su cargo la ejecución del plan obras, celebrando detenida conferencia con el Sr. Derqui respecto a las reclamaciones del municipio por las deficiencias de las obras.

También y en unión de nuestra primera autoridad, estuvo dicho enviado visitando los grupos escolares y el cuartel de la guardia civil.

J. M. FERNÁNDEZ

Puerto Real 24-4-30.

A. BERNAL MÉDICO

Pecho : Estómago : Venéreo
MEDICINA GENERAL

Consulta diaria: de 12 a 2 y de 4 a 7.—Los Lunes y Viernes, de 7 a 8, consulta gratis

Consultorio:

ANTONIO LOPEZ n.º 11, bajo CADIZ

Accidente del trabajo

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó esta tarde a las 14 y 45, un operario de los talleres de San Carlos a cargo de la Constructora Naval, que ha sido alcanzado por un automóvil.

Llegó a dicho benéfico establecimiento en una camilla en la Ambulancia número 3 de Sanidad de la Armada.

Acompañaba, al orerario en cuestión el doctor don José Jiménez Alfaro, que hizo entrega al doctor de guardia en cicho hospital, don Juan Lallemand.

Sufre el accidentado probable fractura de la pelvis y rotura de la veggia.

Seguidamente de su ingreso se pasó aviso al jefe de Clínica don Enrique Díaz Martínez por si hubiera necesidad de practicarle alguna operación.

Desde luego, el estado del paciente es bastante delicado.

El obrero herido en el accidente del trabajo de San Carlos se llama José Carrasco Alicante, de 25 años, casado y con domicilio en la Casería de Ossio calle Alarnada 1.

En el momento de escribir estas líneas se está operando al herido.

Sarna -- Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS

De venta: En Farmacias y Droguerías

Cerveza DAMM MARCA ESTRELLA BORADA

Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO

Oficinas y Depósito:

Rosario número 22

Teléfono 2.079

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4 Isabel la Católica 2

COSAS QUE PASAN

UNA DENUNCIA

Angel Galeote Monte, que habita en los fosos de Puerta de Tierra, de los cuales es guarda, denunció a Antonio de la O Castellano y a Pedro Collado San Pedro, sin domicilio en ésta, porque al dar una vuelta por el sitio donde se encuentran depositados los enseres de los desahucios, se los encontró registrando los cajones de dichos enseres.

Los citados sujetos fueron detenidos por los guardias municipales 65 y 86, y conducidos a la Comisaría de Vigilancia.

UNA SUSTRACCION

El guardia municipal Miguel Guerrero presentó en la Comisaría al joven Juan Zamora de Haao, que vive en Mariana de Pineda, 55, el cual sustrajo tres sacos en la calle Sacramento, 3, en unión de otros dos de su misma edad, que se dieron a la fuga.

FABRICA DE PAN

de

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa

es de superior calidad : : :

Teléfono 210

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particular res. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24 —Jerez

—¿La mejor tinta?
—Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Casa Cerón

Columela núm. 23
CADIZ

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:

: UNA PESETA :

M. Cerón :: Columela, 23

CADIZ

EL MEJOR
PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antitherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad, 12 :-: MADRID

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

Los monárquicos de Zaragoza

Zaragoza.—El exdirector general de primera enseñanza, señor Allué Salvador, se ha adherido con sus amigos al partido de la Unión Monárquica Nacional.

El partido ha celebrado una reunión acordando instalarse en la calle del Coso.

El Comité local del partido dirigirá un manifiesto a la opinión por toda la provincia.

Constitución de la Diputación bilbaína

Bilbao.—Visitaron al gobernador civil, el presidente accidental de la Diputación y el diputado señor Langre, para darle cuenta de que mañana quedará constituida la Corporación.

Será nombrado presidente el marqués de Villafraña y vicepresidente don Rafael Ciberia y vicepresidente de la Comisión permanente, don Ceferino Uribe.

Próximo vuelo del Zeppelin

Berlín.—Es seguro que el dirigible «Conde de Zeppelin» emprenda el sábado próximo un vuelo a Inglaterra, pasando por París y Basilea.

El «Sebastián Elcano»

Santiago de Cuba.—Ha fundeado en este puerto el buque-escuela español «Juan Sebastián Elcano».

Después del desastre del año 1898, este es el primer buque de guerra español que arriba a Cuba.

Conferencia de Marcelino Domingo

Bilbao.—Marcelino Domingo, que llegó a esta ciudad, fué obsequiado con un almuerzo por la junta directiva de la Sociedad «El Sitio».

El exdiputado republicano ha dado una conferencia, que fué escuchada por numeroso público.

Detención de un asesino

Los Angeles.—La policía ha logrado detener al individuo Rusel Reinaldo, autor de la muerte del director de un estudio de cine.

El hecho ocurrió el año 1922.

En Nápoles también hay toros bravos

Nápoles.—La deportista polaca Miskusky aterrizó en las inmediaciones de la ciudad con una avioneta que llevaba una vela roja.

Varios toros de una ganadería cercana al divisor el color arremetieron contra la avioneta.

La aviadora y su acompañante tuvieron que disparar varios tiros para ahuyentar a los toros.

Estos no se intimidaron y continuaron avanzando hacia la avioneta.

Cuando ésta estaba a punto de ser destruida por los toros llegaron varios vaqueros que a pedradas pudieron espantar a las reses.

La fiesta del 1.º de Mayo

El Ferrol.—Las Agrupaciones obreras se han reunido.

Acordaron celebrar el 1.º de Mayo una velada en el Centro Obrero.

También se acordó dejar ese día paralizados todos los trabajos, incluso en los talleres de la Constructora Naval.

Hoy se casa la hija de Mussolini

Roma.—En la iglesia de San José de la Vía Nomentana, cerca de la Villa Torlonia, donde reside la familia del presidente Mussolini, se están realizando grandes preparativos con motivo de la ceremonia de la boda de la señorita Edda Mussolini, se verificará hoy 24.

La hija del «Duce» ha recibido numerosos y valiosos regalos, entre ellos un broche de brillantes, de los Reyes de Italia, y un «pendentif», que le ofrece el partido fascista y que fué diseñado por su secretario general, Turatti.

La princesa rusa, Abameleff lo ha regalado una magnífica perla de la colección de la familia Demidoff.

Es también digno de mención un regalo anónimo consistente en cuatro estatuas finamente trabajadas y acompañadas de una carta que dice: «Un italiano a la hija del salvador de Italia, en nombre de varios italianos que carecen de medios para expresar su gratitud.»

Por la noche habrá una recepción en la Villa Torlonia, a la que han si-

do invitadas ciento cincuenta personas de la intimidad de Mussolini.

Después de la ceremonia, los novios visitarán la Basílica de San Pedro y se asegura que serán recibidos en audiencia por el Papa.

Llegan a Sevilla los ministros de Estado y Economía

Madrid.—En el expreso de esta mañana y procedente de Madrid, llegaron a Sevilla los ministros de Estado y Economía Nacional señores duque de Alba y Wais respectivamente.

Esperaban a los ministros las autoridades y numerosas personalidades.

Los ministros se lamentaron antes los que les esperaban, de que el mal tiempo restara esplendor a las magníficas fiestas sevillanas.

Con el ministro de Economía vienen su esposa y su hija, que se dirigieron al Hotel Cristina, donde han de hospedarse durante los días de su permanencia en Sevilla.

El duque de Alba, acompañado de su hermano el duque de Peñaranda, que todavía se duele de la fractura de la pierna derecha, cuyo hecho tuvo lugar en los primeros días del mes, en un accidente ocurrido mientras jugaba al polo.

Esperaban al enfermo el doctor don Blas Tello y una enfermea, dirigiéndose al palacio de las Dueñas, propiedad del duque de Alba.

Con éste vienen las duquesas de Santaña y de Durcal, el señor Santos Suárez y el doctor Deschamp.

El duque marchó a su palacio con sus acompañante, en un carruaje con seis magníficos caballos enjaezados a la andaluza.

Berenguer almuerza con los marqueses de Cavalcanti

Sevilla.—El general Berenguer después de terminada la reunión de agricultores a la que asistió, almorzó en el casino de la Exposición invitado por los marqueses de Cavalcanti.

Otra conferencia de Alcalá Zamora

Bilbao.—El presidente de la Sociedad «El Sitio», ha visitado al gobernador civil para solicitar autorización para que el día 30 dé una conferencia al exministro señor Alcalá Zamora.

El gobernador conferenciará con Madrid para resolver este asunto.

Temporal en Santander

Santander.—Continúa con la misma violencia el temporal marítimo en estas costas.

Las embarcaciones pesqueras han suspendido su salida y llegan de arribada forzosa numerosos barcos.

Noticias de Barcelona.-Reestablecimiento de Sindicatos.-Personalidad griega

Barcelona.—Se han reestablecido en esta capital los Sindicatos de metalurgia, ramos de construcción, servicios públicos, etc.

—Ha llegado a esta capital en viaje de estudio el Director del Museo de Arqueología de Atenas.

—El exministro Sr. Alba celebró con el Sr. Roig la anunciada conferencia.

El ministro de Economía recibe a los periodistas

Sevilla.—El ministro de Economía Nacional Sr. Wais recibió a los periodistas a quienes dijo que pensaba visitar el pabellón del Ministerio instalado en la Exposición que ante no había podido visitar durante los días de Semana Santa en que estuvo en Sevilla.

Dijo el ministro que en la valija de correspondencia venía la firma regia que no tenía interés.

Agregó el Sr. Wais que el próximo domingo el Duque de Alba y el saldrían para Madrid al objeto de asistir al Consejo de Ministros que bajo la presidencia del general Berenguer había de celebrarse el martes.

El Duque de Alba—dijo—regresará de nuevo a Sevilla tan pronto como se celebre el mencionado Consejo.

En el Ministerio de la Gobernación.—Prótestando del nombramiento de un alcalde

Madrid.—Esta mañana en el Ministerio de la Gobernación, estuvieron nueve concejales del Ayuntamiento de Secuellamos (Ciudad Real), y unos treinta vecinos de la misma localidad acompañada del señor Sangroniz.

Estos visitantes expusieron al general Marzo, la sorpresa que les había causado el nombramiento del nuevo alcalde.

El señor Sangroniz explicó al ministro el descontento existente, tanto

en el Ayuntamiento como en el pueblo de Secuellamos, pues de los once concejales que componen aquel municipio, nueve habían venido a Madrid para protestar de tal designación y dos habían quedado en el pueblo.

Cree el señor Sangroniz que este nombramiento se ha hecho por los malos informes que se han facilitado al Sr. Gobernador.

Agrega este señor que al verse sorprendidos los concejales pensaron dimitir en pleno, no haciendo a requerimientos de determinada personalidad de Madrid, que dijo sería más conveniente venir a esta Corte para entrevistarse con el ministro.

Afirmaron los comisionados que habían querido entrevistarse con el Subsecretario Sr. Montes Jovellar, por ser este el que ha llevado directamente el asunto de la designación de alcaldes, pero habían sabido que dicho señor había marchado a Granada.

El general Marzo escuchó con atención las manifestaciones de los visitantes, diciendo que para los nombramientos de alcaldes se había tenido en cuenta los informes de los gobernadores civiles y de los exdiputados a Cortes.

El Sr. Sangroniz expuso también al ministro la situación delicadísima la política en Secuellamos y también la difícil situación económica del Municipio al cesar la Dictadura.

El ministro dijo que se informaría nuevamente de cuanto hubiese sobre este asunto y que interin recibía tales informes ordenarían la suspensión de la toma de posesión del nuevo alcalde.

El subsecretario de Gobernación a Granada

Madrid.—Anoche marchó a Granada donde pasará unos días el subsecretario del ministerio de la Gobernación Sr. Montes Jovellar.

Se cree que el Sr. Montes Jovellar se encuentre de regreso en Madrid el próximo domingo.

La Exposición Nacional de Bellas Artes

Madrid.—Para la Exposición Nacional de Bellas Artes se han presentado más de mil obras.

El Jurado nombrado al efecto para la calificación ha empezado ya la elección de las obras.

Entre los presentados a este concurso apenas si hay autores consagrados en cambio se advierte el avance de los vanguardistas.

«El Socialista» comenta el artículo de Prieto

Madrid.—El periódico madrileño «El Socialista» comenta en su edición de hoy, el exdiputado a Cortes, Indalecio Prieto, y dice que se debe mirar el pro y el contra, antes de lanzar a la masa obrera a la derrota o a la victoria para favorecer a la reacción capitalista.

Un artículo de «El Liberal»

Madrid.—El leído periódico madrileño «El Liberal» en su última edición publica en uno de sus editoriales un comentario diciendo que la obra de la Dictadura no debe quedar oculta.

También comenta el informe del Sr. Otero sobre el nuevo contrato del Estado con la Compañía Transatlántica para las comunicaciones marítimas.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de esta fecha publica las siguientes disposiciones entre otras:

Las de Presidencia ya conocidas.

—Convocando a oposiciones para cubrir 30 plazas de aprendices maquinistas de la Armada.

—Anulando compra provisional de benos oro de Tesorería en la cantidad de 44.858.000 pesetas y reduciendo el valor nominal de bonos oro de Tesorería en circulación por valor de 305.141.000 pesetas.

—Disponiendo que los aparatos de inspección sean estudiados, examinados y comprobados previamente antes de instalarse en los Parques de Sanidad.

—Creando el diploma de auxiliar sanitario que será exigido para el nombramiento del personal técnico y auxiliar de la administración sanitaria central, provincial y municipal.

—Nombrando a don Zacarías Pérez y Pérez, maestro de Sección de la Escuela graduada de niños del grupo Reina Victoria, de Sevilla.

—Disponiendo que los presidentes de las Juntas provinciales de Transportes recuerden a los concesionarios de los servicios públicos de transportes por carreteras las obligaciones que se les impone al atravesar los pasos a nivel.

Ministros cumplimentando al monarca

Sevilla.—Esta mañana estuvieron en el Alcázar cumplimentando al Soberano los ministros de Estado y Economía, señores duque de Alba y Wais.

Nuevas visitas al presidente del Consejo

Sevilla.—Esta mañana durante la permanencia del presidente del Consejo de Ministros, general Berenguer, en el Gobierno Civil, fué visitado por don Tomás Ibarra, marqueses de Albenes y Torrente.

Se cree que el general Berenguer regresará a Madrid en el exprés del próximo sábado.

Se ha suspendido la corrida de Sevilla

Sevilla.—Por la lluvia y el mal tiempo reinante se ha suspendido hasta el martes próximo la corrida de toros anunciada para hoy y para la que existía la mayor animación.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

Roy sustituye a borno

Puerto Príncipe.—Por unanimidad ha sido elegido presidente el señor Eugenio Roy, quien asumirá el mando en mayo, cuando termine el período del presidente Borno.

Jornada regia—La parada se hizo en las galerías cubiertas del Alcázar.—Los infantes y los huéspedes regios visitan la Exposición

Sevilla.—Esta mañana como era el tiempo malo y la lluvia no cesaba, S. M. el Rey dispuso que las paradas se hiciesen en las galerías cubiertas del Alcázar.

Estaba de guardia una compañía del Regimiento Infantería de Soria, mandada por el capitán D. Pedro Luengo.

—Las infantitas Beatriz y Cristina, infante Jaime, duquesa de Aosta y duque de Sopleto marcharon en automóvil a visitar la Exposición, deteniéndose en los pabellones de la misma.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

El señor Unamuno rechaza la cátedra de griego y acepta la de Historia de la literatura catellana.—Continuará desempeñando la primera don Juan García

Madrid.—El ministro de Instrucción pública don Elías Tormo, recibió a los periodistas que hacen información en su departamento, a los cuales dijo:

—Señores, ya está resuelta la segunda cuestión de Unamuno.

Este será repuesto en la cátedra de Literatura Griega de la Universidad de Salamanca, y acumulada a ésta la de Historia de la Literatura Castellana, con la dotación independiente de esta cátedra.

—Pero el señor Unamuno solamente desea una de estas dos cátedras, eligiendo la de Historia de la Literatura Castellana.

En consecuencia de esto, queda vacante la de griego.

Por real orden—siguió diciendo el ministro—he dispuesto que el señor Unamuno desempeñe la que desee y la que quede vacante, o sea la de griego, se dará al mismo que actualmente la desempeña, o sea al presbítero don Juan García.

Para la familia Mariategui

Lima.—El diario «El Comercio» publica la noticia de que se ha abierto una suscripción nacional para recaudar dinero para la viuda e hijos del joven escritor peruano recientemente fallecido, don José Carlos Mariategui.

La jornada regia en Sevilla—El general Berenguer despacha con su secretario.—El infante don Carlos conferencia con el jefe del Gobierno.—Visitando al conde de Xauen

Sevilla.—El general Berenguer, esta mañana estuvo despachando con su ayudante secretario Sr. Sánchez Delgado, y después de este despacho, conferenció telefónicamente con Madrid.

—El infante don Carlos de Borbón, como capitán general de Cataluña, estuvo esta mañana en el Hotel de Alfonso XIII, conversando con el presidente del Consejo.

—La conferencia entre infante y presidente, duró más de media hora.

—También, el presidente, recibió la visita de varios oficiales del ejército francos que se encuentran en Sevilla, de paso para Jerez, a donde van para tomar parte en el concurso hípico que en dicha ciudad ha de tener lugar, con motivo de las ferias que actualmente se celebran.

El Capitán general del Departamento de Cádiz don Eliseo Sanchiz estuvo cumplimentando al Jefe del Gobierno.

—El Jefe del Gobierno acompañado de su ayudante señor Sánchez Delgado marchó al Gobierno Civil. Al entrar el general Berenguer en el Gobierno saludó efusivamente a don Trinidad Rey con quien conversó afabilísimamente.

—Dijo el Presidente que la firma comprendía varios decretos sin interés.

—La Condesa de Lebrija visitó al Presidente para pedir la protección del Gobierno para los enfermos tuberculosos.

—El señor Taviel de Andrade solicitó también la protección oficial para que se trasladan pronto los enfermos acogidos al Sanatorio de Tomillar donde precisa la continuación de las obras.

El general Berenguer escuchó atentamente la petición que se le hacía, prometiendo dictar seguidamente la real orden necesaria.

—El comisario regio de la Exposición Ibero-Americana estuvo también visitando al conde de Xauen, hablándole de asuntos relacionados con la Exposición y post Exposición.

Dado el interés e importancia de esta conversación, quedó suspendida y aplazada hasta mañana.

Un sacerdote asesinado

Méjico.—En Canardas, partido de Jalisco, la muchedumbre ha asesinado el cura católico José Lezama.

Los habitantes pretendían cerraar la iglesia, y el párroco les salió al encuentro oponiéndose a sus propósitos siendo entonces muerto por la multitud.

También estuvo el Sr. Morales de las Pozas en el Ayuntamiento, dejando targeta para el Alcalde Sr. Carranza con motivo del fallecimiento de su hermano.

POR LOS PUEBLOS

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En el kilómetro 7.500 de la carretera de Algodonales a Olvera, el auto 7106 matrícula S. E. conducido por Francisco Galvin Iglesias, de 25 años resultando heridas Gabriel Moreno Iglesias, de 25 años, Manuel Rosado, de 21 años, Miguel Barrera, de 20 y Francisco Muñoz de 15, vecinos de Arcos, operarios del ferrocarril en construcción.

UN SUICIDIO

En Prado del Rey, Francisco Bortrego Guerrero se arrojó al pozo de la finca de Mariano García, pereciendo ahogado.

Momentos antes había dicho en la plaza de Abasto que se iba a suicidar por estar desesperado.

El suicida tiene 46 años, padecía anemia cerebral y el día del suicidio le fué entregada una papeleta llamando a filas a un hijo suyo.

Apuntes de sociedad

En Sevilla falleció en la tarde de ayer, la respetable dama D.ª Blanca de Carranza y Fernández Reguera, esposa del magistrado jubilado del Tribunal Supremo, D. Juan Cisneros, y hermana del alcalde de esta capital.

Enviamos a los familiares de la finada la expresión de nuestra condolencia.

Sigue siendo delicado en el Hospital de San Juan de Dios, el estado del antiguo funcionario de la Diputación provincial y hermano de la Hermanidad de la Santa Caridad, don Felipe Patrón de las Cuevas.

Después de pasar la Semana Santa, marchó para Algeciras nuestro estimado amigo don Horacio Ruiz Rodríguez, culto empleado del Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.

Deseámosle feliz viaje.

Continúa enfermo nuestro estimado amigo don Diego del Real Ramírez. Mucho celebraremos su mejoría.

Se encuentra enfermo el industrial de esta plaza, nuestro estimado amigo don Gerónimo Andreu Galera. Hacemos votos por su alivio.

A las diez de la mañana de hoy, se celebró en la parroquia del Rosario, con motivo del primer aniversario de don José Nocetti Arjona, solemne misa con Sacramento y responso.

Ante el altar mayor, que lucía un espléndido alumbrado, tanto de cera como de electricidad, ofició la santa misa el párroco de la misma don Francisco de A. Bonassi, ministrado por don Manuel de la Jara y don Hermilio Ibáñez, de diácono y subdiácono respectivamente.

Se cantó la hermosa misa de J. Cantó, por los señores Velarde, tenor; Jiménez, bajo; y Sánchez, pulsando el órgano el señor Cuadro y el contrabajo el señor Aream.

A continuación de la misa se entonó solemne responso.

Al acto asistieron numerosas personas, demostrando de esta manera las muchas amistades que contaba el finado.

Reiteramos a la familia la expresión de nuestro pesar.

Un telegrama

El Sr. Gobernador Civil, recibió hoy el siguiente telegrama:

«Unión de Ingenieros Aeronáuticos reitera afectuosos agradecimiento, al que ha sido colega espléndido Gobernador.

Torres Quevedo.»

Comentarios prácticos sobre el CODIGO PENAL DE 1928,

por JUAN RIO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Colomela, 23. Telef. 10.34 Cádiz.

Para Máquinas de escribir

De despacho:

TRIUMPH

La mejor marca, con tabulador decimal graduable por el propio mecánico, afo sin abandonar su posición normal.

Pesetas 1.200 al contado

Máquina portable:

CORONA

Modelo 4, con cuatro hilera de teclas -Teclado universal. - Ptas. 700 AL CONTADO
VENTAS A PLAZOS

Accesorios de todas clases. Cintas para todas las marcas. Papeles carbón, gomas, etc.

Casa de **M. CERÓN - Columela, 23 - Duque de Tetuán, 15 - CÁDIZ**

NAVIGAZIONE
GENERALE
ITALIANA

EXPRESOS DE LUJO PARA
AMERICA

Barcelona - Brasil - Plata

27 Abril 'Giulio Cesare'

Barcelona-Valparaiso (Vía Panamá)

8 Mayo 'VIRGILIO'

Gibraltar-New-York

5 Mayo 'ROMA'

Agentes Generales:

Sociedad ITALIA-AMERICA-

Barcelona: Rambla Santa Mónica 1.

Madrid: Alcalá, 47

Agencia para pasajes de Cámara:

Cádiz: Isaac Peral, 29.

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumático entre Cádiz, Algeciras, La Línea (GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.

RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12,45 — Café 'La Estrella' (Muelle).

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla
JUEVES: 1 de Mayo de 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
JUEVES: 24 Abril de 1930: vapor ESCOLANO para Coruña, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

Línea con Africa
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo
SERVICIO CADIZ-CEUTA-MALAGA: Semanal: Viernes 25 Abril 1930, el vapor FLORINDA.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor ISLA GRAN CANARIA saldrá el lunes 28 de Abril de 1930. La moto-nave INFANTA BEATRIZ saldrá el

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz, el Viernes 25 de Abril de 1930.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

FLORINDA

Saldrá de Cádiz, el Viernes 25 de Abril de 1930.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)
TELEFONO NUM. 1438

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba - México.

El vapor **Cristóbal Colón** saldrá de Bilbao y Santander el 8 de Abril, de Gijón el 9 y de Coruña el 10, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 4 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor **Infanta Isabel de Borbón**, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería el 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor **Juan Sebastián Elcano**, saldrá de Barcelona y Tarragona el día 23 de Abril, de Valencia el 24 de Alicante el 25, de Málaga el 26 de Cádiz el 27 y de Vigo el 29, para New-York y Habana.

Próxima salida el 14 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor **Marqués de Comillas**, saldrá de Barcelona el 6 de Abril, de Valencia el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salidas el 2 y 25 de Mayo.

Línea de Fernando Pío

El vapor **Legazpi**, saldrá de Barcelona el 15 de Abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecifes, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Pío). Próxima salida el 15 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinazell, 8.—Barcelona y en la Agencia en CÁDIZ: Isabel la Católica, 3.

¿Si tiene Vd. automóvil!
¿Conoce Vd. el nuevo sistema de
Guardarruedas giratorio?

Único sistema de evitar rozaduras y golges en los guardabarros y carrocerías solicite nota descriptiva y precios

Alberto Santamaría

RONDA DE S. ANTONIO, 72.—Barcelona

GRAN FABRICA DE CIERRES METÁLICOS
ONDULADOS, BALLESTAS, TUBULARES, etc.

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES }
Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hilera de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hilera es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil. Si Vd. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Vd. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.- Columela núm. 23.- Cádiz